



SWG - UTREIN

SELF WORKERS GLOBAL
UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL-IBEROAMERICANA

Comunicación 2024

PROPUESTAS RENOVADORAS DE POLITICAS PARA LOS CUENTA PROPIA

Nota 3

**EL ANTECEDENTE DE UN CÓDIGO DEL TRABAJO
QUE DA LUGAR A LOS TRABAJADORES POR CUENTA
PROPIA:
VENEZUELA 1991**

**Oscar Silva,
UTREIN, enero 2024**

En el análisis comparado de legislación laboral latinoamericana,
Y a los efectos de explorar antecedentes renovadores para el tratamiento del trabajo por cuenta propia, es imprescindible recordar el aporte del gran laboralista venezolano Rafael Caldera, que fue presidente de su país.

Nos referimos a la Ley Orgánica del Trabajo de 1991, que incluye un Título sobre el **Trabajador no Dependiente**, definido como la persona que vive habitualmente de su trabajo sin estar en situación de dependencia respecto de uno o varios patronos.

Los contenidos se refieren a tres aspectos:

1. Organización

Podrán:

- organizarse en sus propios sindicatos, en un número de cien o más de la misma profesión u oficio, o de profesiones u oficios similares o conexos, de una misma rama o actividad.
- formar parte de sindicatos profesionales, sectoriales o de industria ya constituidos.

2. Negociación colectiva

Podrán celebrar acuerdos similares a las convenciones colectivas de trabajo, en cuanto sean aplicables.

3. Protección Social

Serán incorporados progresivamente al sistema de la seguridad social y a las demás normas de protección de los trabajadores, en cuanto sea posible.

Como se observa, esta experiencia, que no tiene equivalentes en otros países de la región, y muy posiblemente en el mundo, encuentra una forma práctica de resolver el tema que, diez años después, planteará la OIT, al asumir el chileno Juan Somavía: Que, en el marco del nuevo concepto de Trabajo Decente, es necesario incluir tanto a los “empleados” en relación de dependencia (manuales y no manuales) como a los “trabajadores” por cuenta propia, en reconocimiento a que ambos tienen similares derechos a un trabajo digno.